

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR Nº 60/2016

Madrid, 6 de Septiembre de 2016
Para General Conocimiento

NORMATIVA DE LICENCIA DE CLUB CENTRO ESCOLAR 2016-2017

La Federación de Atletismo de Madrid contempla la figura de **CLUB CENTRO ESCOLAR** para todos los centros escolares de la Comunidad de Madrid. Sus atletas solo podrán participar en competiciones del calendario Autonómico organizadas por la Federación de Atletismo de Madrid, incluidas competiciones de clubes.

El precio de la tramitación de la licencia de **Club Centro** Escolar será GRATUITO.

Esta licencia de **CLUB CENTRO** permitirá diligenciar licencias federativas a alumnos de dichos colegios. Cada club escolar solamente podrá presentar licencias de alumnos matriculados en su centro.

Las licencias tramitadas serán exclusivamente de ámbito territorial, pudiéndose tramitar licencias nacionales con el Club de Atletismo al que se pudiera adscribir como CENTRO FILIAL. **Se contempla la posibilidad de que los colegios se puedan adherir como CENTRO FILIAL a cualquiera de los clubs con licencia de la Comunidad de Madrid para participar con ellos en las distintas competiciones de clubs, para lo que se establecerá un reglamento especial.**

El número mínimo de licencias será de 12 para poder realizar licencia de club centro escolar. Los atletas podrán ser de las categorías minibenjamín, benjamín, alevín, infantil y cadete exclusivamente.

Los Clubes Escolares no podrán tener voto en la FAM ni pertenecer a la Asamblea de la Federación ya que para eso hay que ser club Federado.

Cada colegio presentará un Certificado del Director o Jefe de Estudios del Centro en el que se especifique que los alumnos que se relacionan están matriculados en el mismo.

La documentación a presentar para realizar la licencia de club escolar será la siguiente:

- [Ficha Club Centro Escolar de Atletismo](#).
- Al menos 12 licencias de atletas desde categoría minibenjamín hasta la categoría cadete.
- [Ficha de datos del Centro](#).
- [Anexo 1 del reglamento de licencias federativas de atletas](#).

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID

Madrid, 6 de septiembre de 2016

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA FAM

Fdo: Isidro Arranz Juanilla
(en el original)